

## **CONSTANCIA/ Sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

**Bogotá, 14 de octubre de 2014 (CD).** *La siguiente es la Constancia que presentó este martes la Senadora Thania Vega en la Comisión Segunda de Senado, en la que exhortar al Gobierno Nacional a que cumpla con las necesidades que demanda el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:*

“A través de la presente constancia quiero sentar un precedente ante esta Comisión y ante la opinión pública, sobre el abandono y deterioro en el que se encuentra el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

San Andrés tiene en la actualidad el ingreso más bajo por habitante y la peor calidad en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios de toda la región Caribe.

Los ciudadanos que viven en las islas son también colombianos; por ellos y por nosotros hay que ejercer soberanía sobre ese territorio que pertenece a nuestra nación y cuya situación con Nicaragua ha generado un ambiente de desasosiego y desmotivación en los habitantes de la isla, lo que repercute de manera directa en sus actividades productivas.

La ineficiencia estatal y la poca disposición en la cooperación local, han causado el deterioro de la atención al mejoramiento en la seguridad insular; hoy se ve reflejado en amenazas diarias de bandas criminales y organizaciones delincuenciales que aumentan su control territorial y poder político.

Como Senadora del Centro Democrático, exhorto a esta comisión y al Congreso en pleno, para que logremos abrir las puertas necesarias que lleven a un diálogo popular con la comunidad, de tal manera que se genere un ambiente de confianza y reciprocidad entre los colombianos residentes de la isla, los raizales y este Parlamento, con miras a la obtención de soluciones y metas concretas, así como los compromisos adquiridos con las nuevas generaciones que conocerán nuestras islas.

Es perentorio que la entidad privada que presta el servicio de salud en el archipiélago deje de ser tan limitada y provea un servicio con altos estándares de calidad. Tengo conocimiento que no se ha logrado nombrar un médico general de planta que se encargue de ejecutar programas de salud pública tanto en Providencia como en Santa Catalina. Así mismo, es prioritario tratar el tema de sobrepoblación y que se efectúen los estudios de capacidad de carga como el de Huella Ecológica y un Índice de Desarrollo Humano.

La isla es considerada como un paraíso turístico y ecológico, pero se requiere de un sistema integrado de transporte. En este sentido las isleños han propuesto la adquisición de un ferry con capacidad para 120 ó 130 pasajeros, operado por la Armada Nacional y que sirva de puente permanente entre San Andrés y

Providencia, permitiendo así bajar el precio de los bienes de consumo, aumentar el flujo de turismo, la seguridad en el transporte y ejercer soberanía sobre el archipiélago. El comercio exterior; se ve afectado por los costos tan altos que los empresarios y visitantes deben cancelar.

En cuanto a emprendimiento, no ha sido posible dar inicio al proyecto de un college de dos años inicialmente, como institución para el trabajo y el desarrollo personal, que ya fue aprobado por el Ministerio de Educación y cuyos terrenos fueron ofrecidos por parte de la comunidad bautista de San Andrés. Qué grato ver que por fin la ministra de Educación está con nosotros, dé prioridad a nuestros isleños, hoy no hay becas ni oportunidades de progreso para los bachilleres.

Ante la lamentable situación aquí expuesta, es deber de este Congreso y de esta comisión, acudir a resolver estas problemáticas y exhortar al Gobierno Nacional a que cumpla con las necesidades que demanda nuestro archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”.